GOBIERNO REGIONAL PUNO | DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 30 de julio del 2024.

OFICIO N° 24-2024-GRP-DREP-AGP-EI-PRONOEI.

SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ATENCIÓN . RESPONSABLE DE FINANZAS

ASUNTO : SOLICITO NOTA DE MODIFICATORIA PRESUPUESTAL.

REF. : DOCUMENTO NORMATIVO.

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y solicitar nota modificatoria del rubro meta 004 especifica 23.21.21 de pasajes pasa a la específica rubro de 2.3.2.1.2.99 para atender otros gastos de S/. 11,540.00 nuevos soles, por concepto de movilidad local para el mes de agosto a Profesores Coordinadores de PRONOEI, del ámbito de la UGEL El Collao. en donde falta el dinero en efectivo, para realiza acompañamiento pedagógico a los promotores educativos comunitarios de PRONOEI ciclo I y II.

Esperando su gentil aceptación a la autoridad inmediato superior para su atención y desde luego el pago por movilidad local es un compromiso de desempeño, en bien de las niñas y niños menores de edad de nuestro Provincia de El Collao.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Prof. Nelio Chino Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL EL COLLAO

Judwing Bruno Beltran Pineda
Jefe del Area de Gestión Pedagogica
UGEL EL COLLAO